petropar
PETROLEOS PARAGUAYOS

PRESIDENCIA

CONVENIO MODIFICATORIO Nº 1 AL CONTRATO PRE Nº 539/11, CELEBRADO ENTRE PETROPAR Y LA FIRMA GRUPO MULTICOM S.A.

Entre **Petróleos Paraguayos**, en adelante **PETROPAR**, domiciliada en la calle Chile Nº 753, Piso 9°, representada por su Presidente, **Sergio Escobar Amarilla**, con Cédula de Identidad Civil Nº 765.895, y la firma **Grupo Multicom S.A.**, en adelante el **PROVEEDOR**, con Registro Único de Contribuyentes (RUC) Nº 80044260-1, con domicilio en la calle Saraví Nº 493 c/ Campos Cervera, de la ciudad de Asunción, representada en este acto por **Rubén Osvaldo Vázquez Román**, con Cédula de Identidad Civil Nº 1.616.385, convienen en celebrar el presente Convenio Modificatorio N° 1 al Contrato PRE Nº 539/11, suscrito el 29 de Noviembre de 2011, derivado de la Licitación Pública Internacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 06/11 para la "Provisión, Instalación y Puesta en marcha del sistema de Control de Despacho Automático de Combustibles para la Terminal de Carga de Camiones, Planta Villa Elisa", sujeto a las siguientes cláusulas que determinan las obligaciones y responsabilidades de las partes:

COPIA PARA LA CONT

CLÁUSULA PRIMERA:
PETROPAR y el **PROVEEDOR** acuerdan para ampliar de Ítem 1 por un valor de US 36.000 (Dólares Americanos treinta y seis mil) y el ítem 2 por el valor de US 29.000 (Dólares Americanos veintinueve mil), según el siguiente detalle:

Item	Código Catalogo	Descripción	Marca	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Monto Ampliado
1	25172404-001	Provisión de Equipos y Licencias para el Sistema de Automatización de Carga	CSI	Global	Unidad	1	36.000
2	80101507-003	Servicio de Ingeniería para el Sistema de Automatización de Carga.	CSI	Unidad	Unidad	1	29.000
Precio Total en Dólares Americanos IVA incluido							65.0000

De acuerdo a los bienes detallados en el siguiente cuadro:

Item	Descripción	Cantidad	Unidad
1	Cable Belden 9842 o similar	3141	Metros
	Selladores de ½"	8	Unidades
	Condulets LB DE ½"	16	Unidades
	Caño metálico antiexplosivo flexible de 50 cm	8	Unidades
	Curva galvanizada de 90 de ½"	8	Unidades
	Buje de reducción de ¾" a ½	8	Unidades
	Caño galvanizado de ½" de 6 m	2	Unidades
	Desengripante o desoxidante	5	Unidades
	Bomeras de 2,5 mm para cable de 1 mm	30	Unidades
	Identificadores numéricos en planchas de 1 a 10	100	Unidades

GRUPO MULTICOM S.A.
SOLUCIONES AL ALCANCE
Saraví c/ Campos Cervera
TELEF. 295.000 - 603.000
ASUNCIÓN - PARAGUAY

petropar
PETROLEOS PARAGUAYOS

PRESIDENCIA

	Pasta selladora en paquete de 1 Kg.	10	Unidades
2	Ingenieria	1	Global

CLÁUSULA SEGUNDA:
PETROPAR y el **PROVEEDOR** acuerdan que la forma de pago por los trabajos adicionales serán conforme a la Cláusula Vigesimoprimera del Contrato.

CLÁUSULA TERCERA:
PETROPAR y el **PROVEEDOR** acuerdan que quedan incluidas en este Convenio Modificatorio todas las cláusulas establecidas en el Contrato PRE N° 539/11, que no se opongan al presente Convenio.

En prueba de conformidad, las partes suscriben el presente Convenio Modificatorio N° 1 al Contrato PRE Nº 539/11, en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la ciudad de Asunción, a los 16 días del mes de abril del año 2012.

RUBÉN O. VÁZQUEZ ROMÁN
PROVEEDOR
GRUPO MULTICOM S.A.

SERGIO ESCOBAR AMARILLA
PRESIDENTE
PETRÓLEOS PARAGUAYOS
(PETROPAR)

GRUPO MULTICOM S.A.
Ing. Rubén O. Vázquez Cancio
Sgto. Mariscal Francisco Solano López Esq. Campos Cervera
TELEFAX: 226.000 - 603.960
ASUNCION - PARAGUAY

COPIA PARA LA U.O.C.